

**LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ ADELANTARÁ LA INVITACIÓN PRIVADA A
PROPONER PARA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS EQUIPOS DE
BOMBEO DE LAS SEDES DE LA CCB.**

Los interesados en participar lo pueden hacer manifestando su interés al correo electrónico yordan.zamora@ccb.org.co

Plazo para manifestar interés: Vence el 26 de marzo de 2018 hasta las 5.00 p.m.

El interesado que no se encuentre inscrito como proveedor potencial de la Cámara de Comercio de Bogotá lo puede hacer en el siguiente link en donde podrá realizar su inscripción totalmente gratis de manera virtual, fácil y rápida: <http://www.ccb.org.co/Proveedores-y-contratistas/Conviertase-en-proveedor-de-la-CCB>

Colaborador de la CCB con quien puede contactarse: Yordan Zamora Gutierrez, teléfono: 5941000 ext. 2445 Correo electrónico: yordan.zamora@ccb.org.co

Fecha aproximada de apertura de la invitación: 18 de abril de 2018.

Las siguientes son las condiciones de la invitación para los proveedores interesados en participar:

OBJETO: *Contratar el Mantenimiento integral de los equipos de bombeo de las sedes de la CCB,*

Sedes de la CCB

LUGAR	DIRECCIÓN
Centro Empresarial Salitre	Avenida el Dorado No. 68 D 35
Centro Empresarial Chapinero	Calle 67 No. 8 – 32
Centro Empresarial Kennedy	Avenida Carrera 68 No. 30 – 15 Sur
Centro Empresarial Cedritos	Avenida 19 No. 140-29
Centro Empresarial Fusa	Avenida las Palmas No. 20-55
Sede Cazuca	Autopista sur No. 12 – 92
Sede Centro	Calle 16 No. 9 - 42
Sede Zipaquirá	Calle 4 No. 9 – 74
Edificio CAC 76	Calle 76 No. 11-52
Edificio Gerencia Formación Empresarial	Calle 94 A No. 13-54
Casa Norte	Carrera 15 No. 93A – 10

RELACION DE EQUIPOS: se realizará mantenimiento mensual a todos los equipos

Los sistemas, equipos y elementos mencionados son netamente informativos, por lo cual en la ejecución del contrato podrán aumentar o disminuir, así mismo variar su ubicación.

LISTADO DE EQUIPOS				
sede	Dirección	Equipo	Potencia en hp	Cantidad de bombas
Salitre	Avda El dorado 68 d 35	Red contra incendio Bomba yoqui	3	1
		Red contra incendio Bomba Aurora	75	1
		Equipo eyector niveles freaticos.	7,5	3
		Equipo eyector Aguas negras	3,5	2
		Equipo de presión aguas tratadas	6,5	3
		Equipo eyector aguas lluvias	7	3
		Equipo de presión agua potable	3	3
Chapinero	Calle 67 No. 8-32/44	Red contra incendio Bomba yoqui	3	2
		Red contra incendio Bomba Aurora	40	1
		Equipo de presión agua potable	6,5	2
		Equipo de presión aguas tratadas	6,5	2
		Equipo eyector niveles freaticos	3,5	2
		Equipo eyector Aguas negras	3	4
Kennedy	Av. 19 No. 140-29	Red contra incendio Bomba yoqui	3	1
		Red contra incendio Bomba Aurora	40	1
		Equipo de presión agua potable	3	3
		Equipo de presión aguas tratadas	6,5	3
		Equipo eyector niveles freaticos	4,5	2
Cedritos	Av. 19 No. 140-29	Red contra incendio Bomba yoqui	3	1
		Red contra incendio Bomba Aurora	40	1
		Equipo de presión agua potable	6	2
		Equipo eyector niveles freaticos.	6	4
Fusagasuga	Avda. las Palmas No. 20-55	Red contra incendio Bomba yoqui	3	1
		Red contra incendio Bomba Aurora	40	1
		Equipo de presión agua potable	3	2
		Equipo de presión de riego	3	1
		Equipo eyector aguas lluvias	2	2
		Equipo eyector Aguas negras	2	2
Cazuca	Autopista sur Carrera 4 No. 58-52	Eyector niveles freaticos	3	2
Centro	Carrera 9 No. 16-21	Equipo de presión agua potable	1,5	2
Zipaquirá	Calle 4 No. 9-74	Equipo de presión agua potable	1,5	1
CAC	Calle 76 No. 11-52	Red contra incendio Bomba yoqui	1,5	1
		Red contra incendio Bomba Aurora	30	1
		Equipo eyector niveles freaticos.	1,5	3
		Equipo de presión agua potable	6	2
GFE	Calle 94 A No. 13-54	Red contra incendio Bomba yoqui	10	1
		Red contra incendio Bomba Aurora	100	1
		Equipo eyector Aguas negras	3	2
		Equipo de presión agua potable	6,5	4
Casa Norte	Carrera 15 No. 93A-10	Equipo de presión agua potable	1,5	1

ACTIVIDADES MINIMAS A REALIZAR PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO:

En cada mantenimiento se debe las labores necesarias para garantizar el correcto y óptimo funcionamiento de los equipos y entre otras las siguientes tareas:

- Medición de los parámetros de diagnóstico como son verificación del funcionamiento de las bombas, presión, empaquetadura, sellos y rodamientos.
- Revisión verificación y ajuste de los diferentes componentes del equipo, como son presostatos, flotador eléctrico, válvulas de pie, cargador de aire, manómetros y válvulas de aire de los tanques.
- Revisión y pruebas a la totalidad de los componentes eléctricos del tablero de control, en especial a los guarda motores térmicos y contactos, además de efectuar una total limpieza del tablero.
- Diagnóstico de ruidos anormales en rodamientos de los motores y revisión detallada de la empaquetadura y sello mecánico para corrección de posibles fugas.
- Ajuste de los Cables de las borneras de los motores, presostatos y tablero de control.
- Medición de continuidad en flotador eléctrico y presostatos
- El servicio cubre la atención de fallas inesperadas o de emergencia, las cuales serán atendidas por el contratista
- Los trabajos estarán coordinados por el Departamento de Servicios y Mantenimiento Infraestructura Física de la CCB.

PRUEBAS: Pruebas pitometricas las cuales se realizarán una (1) vez al año en los equipos de red contra incendios con su respectivo certificado, de acuerdo con la normatividad vigente.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y/O ADICIONALES

EL CONTRATISTA debe revisar los equipos y determinar las causas de las fallas que se presentan, dándole solución al problema. Esta información debe ser reportada al Departamento de Servicios y Mantenimiento Infraestructura Física.

REPUESTOS Y/O MODIFICACIONES: LA CÁMARA asumirá el costo de los equipos, repuestos, partes, unidades o elementos necesarios para el mantenimiento correctivo de los equipos y sistemas. Cuando se requiera en el mantenimiento un correctivo y sea necesario el suministro de repuestos, deberá informar a LA CÁMARA antes de adquirir dichos los elementos, estos serán cotizados previamente y enviada la cotización para la respectiva autorización por parte del jefe del Departamento de Servicios y Mantenimiento Infraestructura Fisca. Una vez aprobado por escrito se podrá ejecutarse.

Si se requiere realizar pruebas requeridas por los entes certificadores, diferentes a las solicitadas en esta invitación, se cotizarán y se ejecutarán previa autorización del administrador del contrato.

Para sus efectos la CCB solo pagará al contratista el valor de los repuestos, cambio de elementos que conformen el sistema siempre y cuando esté en condiciones del mercado

ADICIONALES: Si se requiere incluir mantenimiento integral a una nueva sede, Centro empresarial o cualquier infraestructura física de la CCB se solicitará previamente Cotización la cual debe ser aprobada por el Jefe de servicios y mantenimiento Infraestructura Física. Se evaluará que los precios de este mantenimiento se encuentren en condiciones del mercado

Nota: Los ítems anteriormente mencionados son informativos, teniendo en cuenta que el contratista es el especialista en el tema, deberá realizar todas las actividades requeridas durante ejecución de los mantenimientos, con el fin de cumplir con el óptimo funcionamiento de los sistemas y equipos objeto de este contrato. Para las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo se incluyen los costos asociados al desplazamiento del personal a sitio, los materiales menores y consumibles requeridos para su ejecución.

ENTREGABLES

El proponente garantiza la entrega de los siguientes informes durante la ejecución del contrato:

- Acta de recibo a satisfacción por los servicios prestados firmadas por las partes
- Certificación de las pruebas pitométricas de acuerdo con la normatividad vigente (una vez al año)
- documento soporte de los mantenimientos preventivos realizado a los equipos (llamase informe, acta, reporte o el formato que maneje el contratista)

SOPORTE TECNICO y/o ACUERDOS DE SERVICIO:

Este soporte consiste en prestar el servicio de asistencia técnica durante el tiempo de ejecución del contrato, realizar el mantenimiento preventivo de los equipos y adicionalmente contar con el servicio de atención de emergencias las 24 horas los 365 días del año, inmediato a través de soporte telefónico, y/o asistencia en sitio para realizar mantenimiento correctivo a los equipos. Máximo en (2) horas en Bogotá, cinco (5) Horas Fuera de Bogotá.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El contrato tendrá una duración de dos años a partir del mes de mayo de 2018

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

El proponente debe acreditar experiencia en mantenimiento de red contra incendios y/o mantenimiento equipo de bombeo (eyectores, presión), mediante la presentación de hasta 5 certificaciones de contratos ejecutados o en ejecución a partir del año 2013, cuya sumatoria sea igual o superior a \$140.000.000, antes de IVA

ESTADOS FINANCIEROS QUE SE DEBEN PRESENTAR CON LA OFERTA

Los proponentes deberán presentar con su oferta los estados financieros con corte fiscal del año inmediatamente anterior, de interés general o particular, que permitan la fácil consulta o determinación de las variables a tener en cuenta. Sólo se considerarán estados financieros certificados con corte al **31 de diciembre de 2016, bajo normas NIIF**

Índice	Mínimo requerido	Puntos
Capital de trabajo	$\geq 25.000.000$	20
Razón corriente	1,2	20
Endeudamiento	$\leq 70\%$	20
Patrimonio	$\geq 100.000.000$	20
Utilidad Neta	Positiva	20
Total		100

Se considerará que cumple con la capacidad financiera requerida para asumir el contrato el proponente que obtenga mínimo **80** puntos de los 100 puntos discriminados en el cuadro antes citado.

Nota 1: La CCB podrá verificar la coherencia de la información financiera de los proponentes que se encuentren matriculados o inscritos en el registro mercantil de la CCB.

Nota 2: La CCB verificará que el proponente no se encuentre en liquidación o bajo condiciones financieras o de cualquier otra índole que pudieran implicar un riesgo no admisible para la CCB.

Nota 3: En el caso de las sociedades extranjeras sin sucursal en Colombia, se tendrá en cuenta la última fecha de corte financiero que según su normatividad aplique.

CRITERIOS DE CALIFICACION

Los criterios que la CCB tendrá en cuenta para la selección del proponente y su respectiva ponderación son los siguientes:

criterio	Descripción	Puntaje
Precio	Evalúa la parte económica de la oferta para lo cual debe considerarse el precio. Obtendrá mayor puntaje la oferta que Ofrezca un menor precio. Las demás propuestas obtendrán el Puntaje de manera proporcional.	90
Certificado de calidad	Corresponde a la tenencia por parte del proponente de un certificado de calidad vigente sobre el servicio objeto de esta invitación, el cual debe ser presentado junto con su propuesta.	5
Afiliación al Círculo de Afiliados de la CCB	Corresponde a la condición de pertenecer al Círculo de Afiliados de la CCB al momento de presentar la propuesta. La acreditación de la calidad de afiliado será verificada directamente por la CCB al momento de presentar la propuesta.	5
TOTAL		100

Las condiciones definitivas de la Invitación serán remitidas vía correo electrónico en la fecha en que se de apertura a la invitación.